Escrito por | Diario Mercedes



El gobernador Gustavo Valdés decretó una licencia especial de 15 días para empleados públicos que arriben a la provincia habiendo estado en países afectados por Coronavirus, como así también a quienes manifiesten haber estado con personas portadoras del virus o sospechadas de tenerlo.

{loadposition face}Para ello se tendrá en cuenta la lista de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los países indicados por el Ministerio de Salud de la Nación, aplicándose en estos casos el protocolo correspondiente y sin afectarse salarios y adicionales.

{loadposition apinta}